



ACM-FERTILIZER S

Grupo An. 13 IT An. 6.3.6
Inoculación de hongos micorrízicos
Acondicionador de suelo orgánico vegetal simple
no compostado

Producto registrado en Italia bajo Decreto Legislativo 29 de abril de 2010, n. 75 – Reorganización y revisión de las normas sobre fertilizantes, de conformidad con el artículo 13 de la ley de 7 de julio de 2009, n. 98 Publicado en el Suplemento Ordinario no. 106 a la Gaceta Oficial no. 121 del 26 de mayo de 2010, con nº de registro 0030497/20 y comercializado en España bajo el principio de Reconocimiento Mutuo establecido en el Reglamento (CE) nº 764/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, por el que se establecen procedimientos relativos a la aplicación de determinadas normas técnicas nacionales a los productos comercializados legalmente en otro Estado miembro y se deroga la Decisión nº 3052/95/CE (DO L 218 de 13.8.2008, p.21).

RIQUEZAS GARANTIZADAS (expresadas en % p./p.):

Micorrizas (<i>Glomus intraradices</i>):	1,9 %
Bacterias de las rizosfera:	4,0x10 ⁶ UFC/g
Ausencia de OMG y de organismos patógenos	
No contiene tricoderma	

CARACTERÍSTICAS

ACM-FERTILIZER S es un biofertilizante natural, especialmente recomendado para todo tipo de cultivos. El producto incorpora inoculantes biológicos capaces de fijar Nitrógeno (N) atmosférico, solubilizar el Fósforo (P) insoluble en el suelo, además de movilizar el Potasio (K) retenido en el complejo arcillo-húmico, poniéndolos a disposición del cultivo. Además, estimula el crecimiento vegetal mediante la producción de vitaminas, ácidos orgánicos y sideróforos (moléculas de bajo peso capaces de complejar los metales del suelo).

La aplicación de **ACM-FERTILIZER S** hace posible que se puedan restringir las unidades fertilizantes de N-P-K, con el consiguiente ahorro económico y menor contaminación por el aporte de fertilizantes convencionales.

Producto utilizable en Agricultura Ecológica conforme al Reglamento (CE) Nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones. Certificado nº CM260PAE-23.37 por SOHISCERT.

PERMITIDO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA

Materia prima: bacterias (*Azotobacter salinestris*, *Bacillus megaterium*, *Frateuria aurantia*) autorizadas de conformidad con el art. 3 (4) del Reglamento CE 889/2008, hongos endomicorrízicos (*Glomus intraradices*), acondicionador del suelo producido con madera sin tratar después de tala, raíces de sorgo.



PRECAUCIONES:

Las recomendaciones e información que facilitamos, son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que afecten a nuestro control (climatológicos, preparación de caldos, aplicaciones, etc.). La empresa garantiza la composición, formulación y contenido. No mezclar con productos cúpricos. Ajustar el pH del agua de tratamiento entre 5,5 y 7,5. No exponer a la luz solar. Alejar de cualquier fuente de calor. El usuario será responsable de los daños causados (Falta de eficacia, toxicidad, residuos, etc.), por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Almacenar en un lugar seco y protegido de temperaturas extremas (5°C-35°C). Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase alejado de alimentos, bebidas y piensos. En caso de contacto con los ojos y piel, lávense inmediatamente con abundante agua.



ACM-FERTILIZER S

Grupo An. 13 IT An. 6.3.6
Inoculación de hongos micorrízicos
Acondicionador de suelo orgánico vegetal simple
no compostado

Producto registrado en Italia bajo Decreto Legislativo 29 de abril de 2010, n. 75 – Reorganización y revisión de las normas sobre fertilizantes, de conformidad con el artículo 13 de la ley de 7 de julio de 2009, n. 98 Publicado en el Suplemento Ordinario no. 106 a la Gaceta Oficial no. 121 del 26 de mayo de 2010, con nº de registro 0030497/20 y comercializado en España bajo el principio de Reconocimiento Mutuo establecido en el Reglamento (CE) nº 764/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, por el que se establecen procedimientos relativos a la aplicación de determinadas normas técnicas nacionales a los productos comercializados legalmente en otro Estado miembro y se deroga la Decisión nº 3052/95/CE (DO L 218 de 13.8.2008, p.21).

APLICACIONES Y DOSIS RECOMENDADA

ACM-FERTILIZER S puede ser aplicado en toda clase de cultivos por fertirrigación.

Se recomienda una dosis general mínima entre 0,25 Kg/Ha, repartido en varias aplicaciones a lo largo del ciclo del cultivo. Es importante aplicar el producto al inicio del cultivo y al menos un mes antes de los momentos de máximas necesidades.

Aplicar vía fertirrigación en los momentos de mayor desarrollo vegetativo y previo a la floración. Y, en caso de cubierta con plástico se puede aplicar vía foliar antes de floración.

Se puede fraccionar la dosis en 2 aplicaciones. No es aconsejable aplicar en situaciones de estrés. Aplicar al final del riego y en suelos arenosos es recomendable no regar al día siguiente. El tanque de fertirrigación o cuba deben estar limpios y no mezclar con otros productos fertilizantes, bactericidas, biocidas, cobres, etc. Tratar durante el mismo día. Emplear materia orgánica, ácidos húmicos, extractos de algas, etc., junto con el producto.

PERMITIDO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA

Materia prima: bacterias (*Azotobacter salinestris*, *Bacillus megaterium*, *Fratureia aurantia*) autorizadas de conformidad con el art. 3 (4) del Reglamento CE 889/2008, hongos endomicorrízicos (*Glomus intraradices*), acondicionador del suelo producido con madera sin tratar después de tala, raíces de sorgo.



PRECAUCIONES:

Las recomendaciones e información que facilitamos, son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que afecten a nuestro control (climatológicos, preparación de caldos, aplicaciones, etc.). La empresa garantiza la composición, formulación y contenido. No mezclar con productos cúpricos. Ajustar el pH del agua de tratamiento entre 5,5 y 7,5. No exponer a la luz solar. Alejar de cualquier fuente de calor. El usuario será responsable de los daños causados (Falta de eficacia, toxicidad, residuos, etc.), por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Almacenar en un lugar seco y protegido de temperaturas extremas (5°C-35°C). Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase alejado de alimentos, bebidas y piensos. En caso de contacto con los ojos y piel, lávense inmediatamente con abundante agua.